

En la Ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las 10 Hrs. A.M., en la oficina ubicada en ciudadela UNOENORWA 130 sector 22 se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía denominada SEWINGSON DEL ECUADOR S.A. El señor ARMANDO WASHINGTON SALTOS SANCHEZ, propietario de 100 acciones y el señor SIONO RAFAEL SALTOS SANCHEZ, propietario de 200 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordnarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía SEWINGSON DEL ECUADOR S.A. preside la junta el señor ARMANDO WASHINGTON SALTOS SANCHEZ, actúa como secretario la señora MARIA LUCINDA SANCHEZ NIÑO, acto seguido la Secretaría de la Junta procedió a constatar que existe el quórum estatutario y formulo la lista de asuntos por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SEWINGSON DEL ECUADOR S.A. y con consentimiento previo deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 266 de la Ley de Compañías, cabe indicar que los asistentes aceptan por unanimidad, estando los asistentes también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelve sobre los siguientes puntos: 1.- Garantizar y fortalecer sobre el informe del Censo de accionistas, acordando el estudio económico de año 2017. 2.- Garantizar y fortalecer sobre el informe del Balance General de la compañía, acordando el estudio económico de año 2017. 3.- De las cuentas del mismo periodo, del Balance General de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2017. 4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2017. 5.- Distribución del dividendo anual y cualquier otro de la compañía 6.- Que la atribución del control por el ejercicio de las atribuciones a cualquier otro de las obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. La presidente de la compañía por los asistentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente inválida la presente Junta General de accionistas acto seguido, el Representante Legal de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los autos mencionados puntos del orden del día. 1.- La presidente de la compañía dio lectura en alta voz al informe del comité correspondiente al ejercicio económico de año 2017. El cual previamente fue entregado a los socios. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los asistentes resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El representante legal de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2017, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- El Representante Legal de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2017, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2017 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 4.- El accionista señor SIONO RAFAEL SALTOS SANCHEZ, sugirió el nombre del señor Roberto Mendez Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía SEWINGSON DEL ECUADOR S.A. y el nombre del señor Javier Mendoza Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario Suplente de la compañía SEWINGSON DEL ECUADOR S.A.; ambos por el periodo de un año, todo lo anterior se resolvió a sabi por la aprobación unánime de los accionistas asistentes


ARMANDO WASHINGTON SALTOS SANCHEZ

PRESENTE DE LA JUNTA


MARIA LUCINDA SANCHEZ NIÑO

SECRETARIA